

# Empresa de Créditos Santander Consumer Perú S.A.

## Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Santander Consumer Perú (SCP o la Institución) se fundamentan en lo siguiente:

**Respaldo del accionista:** SCP cuenta con el respaldo de su matriz, Banco Santander S.A. (A con perspectiva estable otorgada por *Fitch Ratings*), líder en España y el segundo con mayor relevancia de la zona euro, el cual mantiene el 99.99%<sup>1</sup> de su accionariado. De esta manera, la Institución se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial de su matriz. Asimismo, la Clasificadora ha tomado en consideración el respaldo evidenciado a través del desembolso realizado en el 2020 de una deuda subordinada por US\$6.5 MM a 10 años y el aporte de capital por US\$15 MM acordado en marzo 2023.

Además, se destaca, como parte del compromiso existente, el Programa aprobado de transferencia de cartera crediticia a favor del Banco Santander Perú hasta por S/ 300 MM, lo que beneficia a SCP con un acceso a liquidez a menor costo y una menor presión en los niveles de solvencia. En el 2024, se han realizado transferencias por S/ 63.4 MM.

**El posicionamiento dentro del mercado:** Si bien a diciembre 2024, las colocaciones de la Institución mostraron una contracción del 5.6% en comparación con diciembre 2023, SCP mantiene una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (segundo lugar con el 25.2% de participación en el saldo de créditos y con 29% de participación en originación), gracias a sus alianzas estratégicas.

**Comportamiento de los niveles de mora:** SCP registró ratios de cartera de alto riesgo y cartera pesada de 6.2% y 12.1% a diciembre 2024, inferiores a los niveles exhibidos a diciembre 2023 (8.8% y 13.9%, respectivamente), revirtiendo la tendencia tras tres años de crecimiento constante. Esta mejora responde a ajustes en las políticas y herramientas de admisión. Por otro lado, los ratios ajustados, que incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, se situaron en 8.0% y 13.5%, índices por debajo de los registrados a diciembre 2023 (13.0% y 18.2%, respectivamente), reflejándose la reversión antes descrita.

De otro lado, es importante indicar que, dada la naturaleza del crédito vehicular, se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar, reduciendo la probabilidad de pérdidas en el caso de incumplimiento.

**Evolución de la rentabilidad:** En 2024, la Institución registró una mejora en los índices de rentabilidad, producto de la disminución de los gastos financieros, dado el menor saldo de captaciones (adeudados + emisiones) y la reducción en el costo de fondeo promedio; la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos en provisiones por incobrabilidad, como consecuencia del mejor comportamiento de los créditos desembolsados; y, de los ingresos extraordinarios generados por venta de cartera y por la recuperación de cartera judicial (recuperación de gastos judiciales).

De esta manera, se registraron un ROA y ROE de 12.0% y 1.8%, respectivamente (5.6% y 0.7%, respectivamente, a diciembre 2023). No obstante, ambos indicadores aún se mantienen por debajo de sus niveles históricos.

<sup>1</sup> Banco Santander mantiene una participación de 99.999999%.

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>1</sup>	A	N.R.
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo <sup>2</sup>	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo <sup>2</sup>	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos <sup>2</sup>	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2024.

<sup>1</sup>Clasificación otorgada en Comité de fecha 18/03/2025.

<sup>2</sup>Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 31/03/2025 y 07/01/2025.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Total Activos	1,382	1,541	1,315
Patrimonio	231	210	150
Resultado	26	10	14
ROA (Prom)	1.8%	0.7%	1.2%
ROE (Prom)	12.0%	5.6%	9.5%
Capital Global	14.6%	13.6%	12.1%

\*Cifras en millones de soles

Fuente: Santander Consumer Perú S.A. Elaboración: A&A.

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

## Analistas

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

Carolina Ortiz de Zevallos  
[carolina.ozr@aai.com.pe](mailto:carolina.ozr@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

**Adecuado nivel de solvencia:** SCP exhibió un ratio de capital global (RCG) de 14.6% a diciembre 2024 (13.6% a diciembre 2023). Cabe señalar que la Institución tiene como política mantener este indicador en 13.0%, como mínimo.

Por su parte, se debe mencionar que, si bien SCP presentó un descalce en el corto plazo, la Clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo Santander, además de contar con líneas holgadas con bancos locales y del exterior, lo que mitigaría dicho riesgo.

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Empresa de Créditos Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrase un *downgrade* del rating del accionista (Banco Santander S.A.) o se exhiba una reducción importante en el nivel de solvencia de la Institución.

## Descripción de la Institución

Santander Consumer Perú, subsidiaria del Banco Santander S.A. (España), inició operaciones en noviembre del 2015 como Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME), luego reclasificada como Empresa de Créditos.

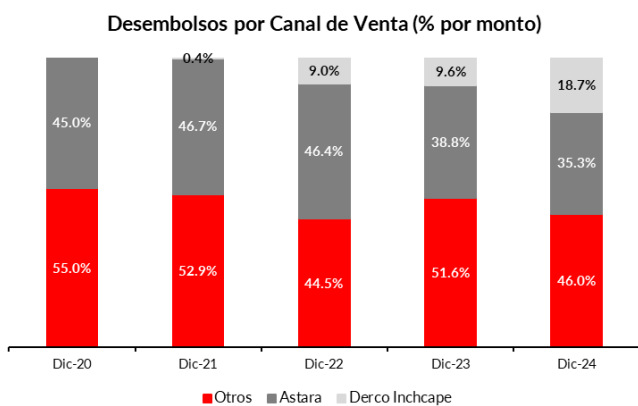
En noviembre 2019, se materializó la compra por parte del Banco Santander S.A. (España) del 45% del accionariado de SCP pertenecientes a Astará (antes SKBergé S.A.), elevando su participación directa al 99.999999%.

SCP se especializa en el financiamiento de la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de los mismos.

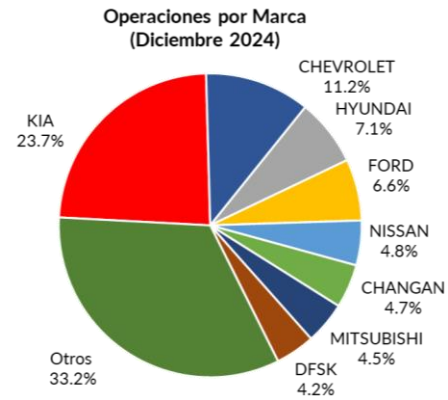
La Institución emplea un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. Mediante este modelo, el personal de ventas de los concesionarios, luego de tomar contacto con potenciales clientes, y en caso estos lo requieran, lo derivan a un ejecutivo de créditos de SCP, quienes les informan sobre las condiciones y características de los créditos vehiculares que otorgan.

Astará, con la cual SCP mantiene a la fecha una relación comercial estratégica, es una de las empresas líder de importación automotriz en Latinoamérica. En el Perú, representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Mitsubishi, Gac Motor y Fuso. Asimismo, la Institución firmó un acuerdo de exclusividad con Derco Inchcape para convertirse en su opción preferente de financiamiento. Este acuerdo abarca diversas marcas como Subaru, Mini, DFSK, Geely, Suzuki, Mazda, Renault, Haval, Great Wall, Changan, Jac, Porsche, Jaguar, BMW, Volvo y Land Rover.

De esta manera, el financiamiento otorgado a través de Astará y sus concesionarios asociados representó el 35.3% del total de desembolsos por monto en el 2024 (38.8% en el 2023). Por su parte, Derco Inchcape, el segundo canal de ventas más relevante, incrementó su participación en los últimos años, alcanzando el 18.7%.



En cuanto a la concentración por marca, Kia lideró con el 23.7% de las operaciones (por unidades), seguida de Chevrolet (11.2%) y Hyundai (7.1%).



Fuente: Santander Consumer Perú.

Si bien la Institución cuenta con una oficina en Lima, sus operaciones se extienden a Piura, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ica, Áncash, entre otros, a través de la presencia de ejecutivos en las concesionarias locales.

**Banco Santander S.A.:** Líder en España y el segundo con mayor relevancia de la zona euro con una capitalización bursátil de € 67.6 mil MM. Además, mantiene posiciones relevantes en Reino Unido, Portugal, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Argentina.

A diciembre 2024, registró activos por € 1.8 billones, un patrimonio de € 107.3 mil MM y una utilidad neta por € 12.6 mil MM, manteniendo un ratio de capital CET1 adecuado, el cual se elevó a 12.8%, y un retorno sobre el capital tangible (RoTE) de 16.3%.

A la fecha, mantiene un rating internacional de A, con perspectiva estable, otorgado por *Fitch Ratings*.

**Gobierno Corporativo:** La estructura de gobierno corporativo se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, conformado por cinco miembros titulares y dos suplentes.

La Institución cuenta además con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión: i) Comité de Dirección; ii) Comité de Auditoría; iii) Comité de Riesgos; iv) Comité de Cumplimiento Normativo; y, v) Comité ALCO.

Cabe resaltar que el Grupo Santander mantiene un marco de gobierno interno que establece los principios para regular la relación con sus filiales, definiendo su participación en las decisiones estratégicas y los mecanismos de supervisión y control.

## Sector Automotriz

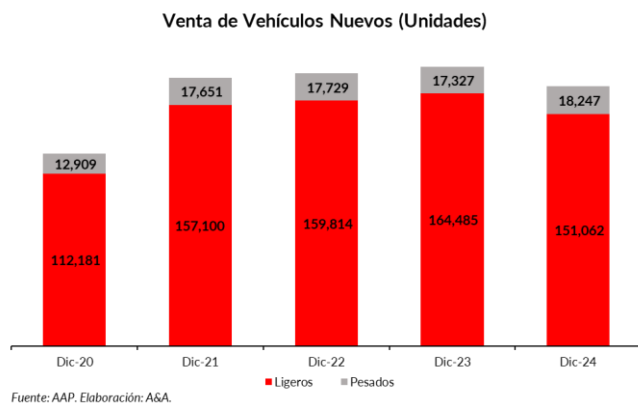
El sector automotriz peruano se divide básicamente en vehículos livianos (automóviles, camionetas, *pick up*,

furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

En 2024, las ventas de vehículos nuevos totalizaron 169,309 unidades, registrando una reducción del 6.9% a lo registrado en el 2023. Cabe mencionar que, en el 2023 y en el 2022, se mostraron crecimientos anuales de 2.4% y 1.6%, respectivamente.

De manera desagregada, las ventas de vehículos livianos representaron el 89.2% de las ventas (151,062 unidades), registrando una contracción del 8.2%. En relación a lo anterior, se debe mencionar que tras un importante descenso en el primer semestre del año, producto del efecto rezagado en el consumo privado de la caída del PBI durante el 2023, se registró una leve mejora en la segunda mitad del año, debido a: i) el impulso generado por la liberación de fondos de AFP y CTS; ii) un mejor desempeño de la economía local, reflejado en una recuperación de la inversión privada, empleo, ingresos y consumo; y, iii) las campañas comerciales implementadas por las empresas del sector.

En el caso de los vehículos pesados, las ventas se incrementaron en 5.3%, debido al mayor dinamismo de algunos sectores económicos que demandan en mayor medida dichos vehículos, como construcción, minería, transporte interprovincial y turismo.



Respecto a las ventas del sector por marca, Toyota lideró con una participación del 21.5%, seguida por Hyundai (9.3%), Kia (9.1%), Chevrolet (5.8%), Changan (5.5%) y DFSK (4.5%).

### Mercado de Créditos Vehiculares

A diciembre 2024, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 5,188.0 MM, exhibiéndose un ligero crecimiento de 0.8% en comparación al cierre del 2023.

En el caso específico de la participación por institución financiera, Mitsui Auto Finance lideró el mercado, seguido de Santander Consumer, Banco de Crédito y BBVA Perú,

concentrando en conjunto el 91.0% de las colocaciones a diciembre 2024.

**Saldo de Créditos Vehiculares (Dic-24)**

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Mitsui Auto Finance	1,566.6	30.2%
Santander Consumer	1,306.1	25.2%
Banco de Crédito del Perú	928.1	17.9%
BBVA Perú	922.1	17.8%
BanBif	190.6	3.7%
Financiera Efectiva	87.6	1.7%
Scotiabank Perú	73.1	1.4%
Banco Santander Perú	60.9	1.2%
Interbank	28.0	0.5%
Municipales	18.6	0.4%
Rurales	3.1	0.1%
Otros	3.2	0.1%
<b>Total</b>	<b>5,188.0</b>	<b>100.0%</b>

Es importante resaltar que el financiamiento vehicular en el país todavía es acotado, al tener una penetración de alrededor del 30% en los vehículos livianos, en comparación con otros países como Chile (80%), Ecuador (70%) y México (60%).

### Desempeño de la Institución

**La utilidad neta registró un incremento anual de 160.8%, debido a la disminución del costo de fondeo, los menores gastos en provisiones y la generación de ingresos extraordinarios.**

Según el BCRP, en el 2024 se registró un crecimiento del PBI de 3.3%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios como agro, pesca y manufactura, y no primarios como construcción. Cabe recordar que, en 2023, se registró una variación anual de -0.4% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Santander Consumer, registraron una disminución anual del 5.6% en 2024. Asimismo, la Institución registró ingresos financieros por S/ 257.0 MM, inferiores en 2.3% a lo obtenido en 2023. Cabe mencionar que, en los años 2022 y 2023, se registraron tasas de crecimiento anuales de 51.9% y 30.7%, respectivamente.

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 73.8 MM, lo que significó una disminución del 24.4% a lo mostrado en 2023, debido a una caída anual en el saldo de captaciones (adeudados + emisiones) de 17.7%; y, a un menor costo de fondeo promedio.

De esta manera, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 183.2 MM, superior a lo exhibido en 2023

(S/ 165.4 MM); mientras que el margen financiero bruto fue de 71.3% (62.9% en 2023).

En cuanto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), estos ascendieron a S/ 48.7 MM (S/ 75.5 MM en el 2023), impulsado por los menores niveles de mora. Así, el gasto por este concepto significó el 18.9% de los ingresos (28.7% en 2023).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Institución mostró un monto de S/ 52.6 MM en 2024, superior en 2.3% a lo obtenido en 2023. Esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

A su vez, se debe señalar el incremento exhibido por los gastos por servicios financieros, los cuales ascendieron a S/ 62.8 MM (S/ 52.1 MM en 2023). Cabe señalar que esta cuenta considera básicamente el gasto devengado de las comisiones pagadas por adelanto a los concesionarios vinculados a la colocación de créditos vehiculares.

Además, los gastos administrativos mostraron un aumento del 17.9% con respecto a lo obtenido en 2023, debido principalmente a mayores gastos de comercialización y gastos registrados por servicios de cobranza judicial. Lo anterior, generó que el ratio de eficiencia pasara de 48.3% en 2023 a 54.3% en 2024.

Por su parte, se registraron ingresos por venta de cartera por S/ 8.9 MM (S/ 3.5 MM en el 2023). Asimismo, se registraron otros ingresos netos por S/ 12.6 MM, por encima de los S/ 7.2 MM exhibidos en 2023, producto de los mayores ingresos generados por el recupero de cartera judicial (recuperación de gastos judiciales).

Así, considerando la reducción de los gastos financieros, los menores gastos en provisiones y los mayores ingresos generados por venta de cartera y por recupero de cartera judicial, la Institución registró una utilidad neta de S/ 26.4 MM (S/ 10.1 MM en 2023). A su vez, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 12.0% y 1.8%, respectivamente (5.6% y 0.7%, respectivamente, a diciembre 2023).

## Administración de Riesgos

Es importante destacar que, el Grupo Santander presta una atención especial a la gestión de riesgos, generando una cultura de riesgos como parte de su identidad, la que transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización. Así, SCP desarrolla un proceso continuo para la detección, control y mitigación de probables eventos de riesgo.

La gestión del riesgo de crédito se basa en un enfoque integral que abarca todo el ciclo de créditos, el cual se

compone de tres fases: i) preventa, evalúa la capacidad de pago del cliente y define los límites de riesgo que la Institución puede asumir; ii) venta, consistente en analizar y comunicar la resolución sobre las operaciones; y, iii) postventa, supervisa continuamente la calidad crediticia de los clientes, aplicando controles y estableciendo límites para mitigar los riesgos.

Además, la Institución adoptado un modelo alineado con los estándares del Grupo Santander y con la regulación peruana para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para ello, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación dirigidos al personal.

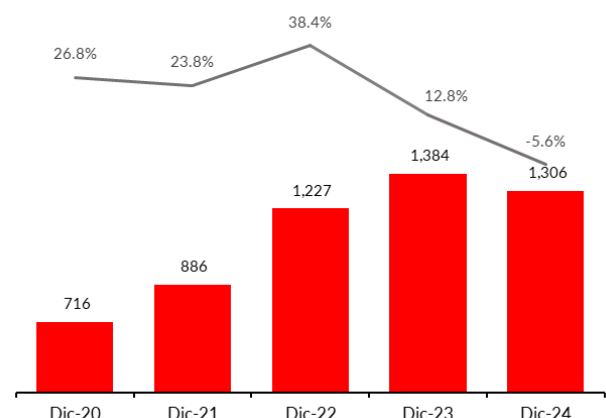
## Riesgo de Crédito

**Se registró una reducción en los indicadores de mora ajustados (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses), impulsados por el desembolso de créditos con un perfil de riesgo menor.**

En lo referente a la evolución de las colocaciones, se debe indicar que Santander Consumer registró tasas de crecimiento anual de 23.8%, 38.4% y 12.8%, durante el 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

No obstante, a diciembre 2024, el saldo de colocaciones brutas registró una contracción del 5.6% respecto al cierre del 2023, ascendiendo a S/ 1,306.1 MM. Esta disminución se debió a la venta de cartera al Banco Santander Perú, a la mayor rigurosidad en el otorgamiento y al menor dinamismo del sector. En el caso de la cartera de créditos vehiculares en el sistema financiero, este exhibió un ligero incremento de 0.8%.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



De igual manera, en el 2024, los desembolsos de créditos de la Institución ascendieron a S/ 694.5 MM, lo que correspondió a 13,688 unidades (S/ 796.4 MM y 14,371 unidades, respectivamente, en 2023). Esta disminución se debe a las menores unidades vendidas y al menor ticket medio, que se redujo a S/ 50.8 mil (S/ 55.8 mil en 2023).



Cabe mencionar que, SCP financia, en promedio, hasta el 80% del valor del vehículo, a un plazo de 55 meses.

### Cartera Riesgosa y Coberturas

A diciembre 2024, SCP mostró un ratio de cartera de alto riesgo de 6.2% y un indicador de cartera pesada de 12.1%, ambos por debajo de lo exhibido a diciembre 2023 (8.8% y 13.9%, respectivamente), reflejando una mejora en el perfil de riesgo del portafolio.

A su vez, los indicadores de la cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 8.0% y 13.5%, respectivamente (13.0% y 18.2%, respectivamente, a diciembre 2023).

En cuanto al saldo de provisiones, este ascendió a S/ 105.1 MM, inferior en 11.6% respecto a diciembre 2023, influenciado por el nivel de castigos realizados (S/ 62.5 MM). No obstante, se registró un índice de cobertura de cartera de alto riesgo de 128.8% (97.3% a diciembre 2023), mientras que la cobertura de la cartera pesada ascendió a 66.9% (62.1% a diciembre 2023).

Asimismo, en lo que respecta al índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas, este fue de 106.3%.

Dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*). A diciembre 2024, las garantías preferidas representaron el 93.7% de los créditos directos, porcentaje similar a lo mostrado a fines del 2023.

### Riesgo de Mercado

En el entorno en el que opera, SCP está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, las tasas vinculadas a las colocaciones de la Institución son fijas, al igual que las ligadas a su fondeo. No obstante, estas últimas son a menor plazo. Este riesgo es periódicamente monitoreado para controlar eventuales variaciones.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la potencial incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Por lo anterior, la Institución realiza periódicamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes que permita atender las obligaciones de corto plazo.

SCP registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / pasivos de corto plazo, de 1.3% a diciembre 2024 (10.7% a diciembre 2023).

La Clasificadora considera que como parte del soporte existente se podría acceder, de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de liquidez de parte de la Institución. Lo anterior se ha evidenciado con el desembolso de una deuda subordinada por US\$6.5 MM en el 2020. Además, mantiene una línea de crédito con el Banco Santander Perú por S/ 30.0 MM de disposición inmediata.

### Calce

A diciembre 2024, el 95.1% de las colocaciones, así como de las captaciones (adeudados + valores en circulación) estaban denominadas en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos registraron un *duration* de 24 meses, mientras que alrededor del 66% de su fondeo fue menor a un año, como parte de una estrategia enfocada a una gestión activa del balance con el objetivo de optimizar el costo de fondeo. De esta manera, se presentaron descalces en el corto plazo en que los activos no cubrieron los pasivos, específicamente entre los plazos que van de dos meses a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó, SCP podría acceder a líneas provenientes del Grupo Santander; adicionalmente tiene líneas holgadas con bancos locales y del exterior hasta plazos de 36 meses.

### Riesgo de Operación

Es importante señalar que, las empresas del sistema financiero deben contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Por ello, la Institución viene trabajando en un plan para implementar un esquema de contingencia para los servicios de tecnologías de la información que se soportan localmente.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Institución, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 27.1 MM a diciembre 2024 (S/ 25.2 MM a diciembre 2023).

### Fuente de Fondeo y Capital

***El indicador de solvencia se ubica por encima del límite interno acordado (14.6% vs. 13.0%), influenciado principalmente por los resultados de la Institución.***

Cabe recordar que SCP financia sus operaciones con líneas de adeudados y con emisiones en el mercado de capitales.

El fondeo mediante adeudos registró un saldo de S/ 539.5 MM, inferior en 41.9% respecto al cierre del 2023. En relación con su composición, el 61.6% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo. Asimismo, cabe mencionar que estas líneas financian el 39.0% del total de activos (60.1% a diciembre 2023).

Es importante destacar que la Institución registró una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. Además, mantenía líneas disponibles por US\$197.6 MM a diciembre 2024, adicional al Programa de transferencia de cartera crediticia a favor del Banco Santander Perú hasta por S/ 300 MM.

En cuanto a los valores en circulación, se registró un monto de S/ 500.8 MM (S/ 335.0 MM a diciembre 2023), correspondientes al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo; y, a las emisiones privadas de bonos subordinados por S/ 24.8 MM.

Los valores en circulación financiaron el 36.2% del total de activos (21.7% a diciembre 2023).

**Capital:** El patrimonio neto de la Institución ascendió a S/ 231.3 MM a diciembre 2024 (S/ 209.9 MM a diciembre 2023). Cabe mencionar que, el patrimonio significó el 16.7% del total de los activos (13.6% al cierre del 2023).

Por otro lado, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 268.7 MM (S/ 243.1 MM a diciembre 2023). Tomando en cuenta lo anterior, se registró un ratio de capital global de 14.6% (13.6% al cierre del 2023).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2024, el requerimiento adicional ascendió a S/ 36.4 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.6%.

## Características de los Instrumentos

### Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

El 25 de febrero del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto máximo en circulación de hasta S/ 500.0 MM o su equivalente en moneda extranjera. Las emisiones dentro del Programa cuentan con garantía genérica sobre el patrimonio de la Institución. Los recursos captados son destinados para cubrir necesidades de financiamiento y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio, incluyendo la posibilidad de reemplazar parte del fondeo existente.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie H de la Primera Emisión por un monto de S/ 60.0 MM, colocada en abril 2024, a una tasa de interés de 5.59%. La demanda por el instrumento fue de 2.5x.
- La Serie C de la Segunda Emisión por un monto de S/ 90.0 MM, colocada en junio 2024, a una tasa de interés de 5.34%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.
- La Serie D de la Segunda Emisión por un monto de S/ 110.0 MM, colocada en setiembre 2024, a una tasa de interés de 4.88%. La demanda por el instrumento fue de 1.5x.
- La Serie A de la Tercera Emisión por un monto de S/ 75.3 MM, colocada en noviembre 2024, a una tasa de interés de 4.56%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.
- La Serie B de la Tercera Emisión por un monto de S/ 59.9 MM, colocada en diciembre 2024, a una tasa de interés de 4.75%. La demanda por el instrumento fue de 2.0x.
- La Serie C de la Tercera Emisión por un monto de S/ 60.0 MM, colocada en febrero 2025, a una tasa de interés de 4.69%. La demanda por el instrumento fue de 3.7x.

### Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

El 13 de noviembre del 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto máximo en circulación de hasta S/ 350.0 MM y con una vigencia de seis años a partir de la fecha de inscripción en el RPMV (febrero 2025). Las emisiones se colocarán bajo oferta pública o privada, con una o más emisiones dentro del Programa.

Las emisiones del Programa y las series de cada una de las emisiones tendrán el mismo orden de prelación (*pari passu*) con todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, salvo ante un evento de liquidación del Emisor. Además, las emisiones estarán respaldadas por una garantía genérica sobre el patrimonio de la Institución.

Las condiciones específicas (importe de cada emisión, moneda, plazo, tasas de interés, entre otras) serán establecidas en los prospectos complementarios. Los fondos captados serán destinados a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio, incluyendo la posibilidad de reemplazar parte del fondeo existente.

En febrero 2024, se realizó la inscripción de la primera emisión por un monto total de S/ 350 MM.

## **Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer**

En setiembre del 2019, la Junta General de Accionistas aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo en circulación de hasta S/ 400.0 MM o su equivalente en dólares. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPMV (mayo 2020).

Las emisiones cuentan con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Institución. Además, los fondos obtenidos son utilizados exclusivamente para cubrir necesidades de financiamiento y operaciones del negocio.

### **Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Primera Emisión.**

La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto total de S/ 200 MM, a tres años *bullet* y con pago de interés semestral.

### **Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Segunda Emisión.**

La Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 100 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de 1.5 años, con amortización *bullet*.

### **Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Tercera Emisión.**

La Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 200 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de 5 años, con amortización *bullet*.



**Santander Consumer Perú S.A.**

(Miles de S/)

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>749,348</b>	<b>990,889</b>	<b>1,315,495</b>	<b>1,541,300</b>	<b>1,381,669</b>
Disponible	9,505	90,370	67,402	114,679	10,804
Colocaciones Brutas	716,229	886,438	1,227,218	1,384,196	1,306,071
Activos Rentables (1)	697,515	904,802	1,201,006	1,386,276	1,243,180
Provisiones para Incobrabilidad	39,492	61,946	96,021	118,864	105,135
<b>Pasivo Total</b>	<b>626,280</b>	<b>841,555</b>	<b>1,165,045</b>	<b>1,331,371</b>	<b>1,150,392</b>
Adeudos y Obligaciones Financieras	403,100	616,341	840,417	928,415	539,525
Valores y Títulos	196,790	191,000	266,650	335,010	500,752
Pasivos Costeables (2)	599,890	807,341	1,107,067	1,263,425	1,040,276
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>123,068</b>	<b>149,334</b>	<b>150,449</b>	<b>209,929</b>	<b>231,277</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	98,441	132,528	201,259	263,038	257,006
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	92,661	123,332	173,074	220,179	221,093
Gastos Financieros	21,439	21,753	50,688	97,618	73,788
Margen Financiero Bruto	77,001	110,775	150,572	165,420	183,219
Gasto de Provisiones	12,409	20,558	52,409	75,521	48,701
Margen Financiero Neto	64,592	90,216	98,163	89,899	134,518
Ingresos por Servicios Financieros Neto	19,596	29,995	35,990	(690)	(10,204)
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	3,504	8,872
Margen Operacional	84,188	120,212	134,153	92,713	133,186
Gastos Administrativos	53,904	72,715	103,911	79,644	93,870
Margen Operacional Neto	30,284	47,497	30,242	13,069	39,316
Otros Ingresos y Egresos Neto	(762)	(2,670)	1,729	7,197	12,558
<b>Utilidad Neta</b>	<b>19,516</b>	<b>26,266</b>	<b>14,248</b>	<b>10,129</b>	<b>26,412</b>
<b>Rentabilidad</b>					
ROE (11)	17.2%	19.3%	9.5%	5.6%	12.0%
ROA (11)	2.9%	3.0%	1.2%	0.7%	1.8%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	19.8%	19.8%	7.1%	3.9%	10.3%
Margen Financiero Bruto	78.2%	83.6%	74.8%	62.9%	71.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.7%	16.5%	19.1%	20.3%	19.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.0%	3.1%	5.3%	8.2%	6.4%
Ratio de Eficiencia (3)	55.8%	51.7%	55.7%	48.3%	54.3%
Prima por Riesgo (4)	1.9%	2.6%	5.0%	5.8%	3.6%
<b>Calidad de Cartera</b>					
Colocaciones Netas / Activos Totales	90.8%	83.4%	86.6%	82.8%	87.7%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	2.4%	4.4%	6.0%	7.3%	5.0%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	4.7%	8.7%	8.1%	8.8%	6.2%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.0%	10.8%	11.6%	13.9%	12.1%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	6.5%	9.9%	11.1%	13.0%	8.0%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	10.1%	12.1%	15.2%	18.2%	13.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	232.1%	158.4%	130.3%	118.3%	159.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	118.5%	80.0%	96.8%	97.3%	128.8%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	69.4%	65.1%	67.4%	62.1%	66.9%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.5%	7.0%	7.8%	8.6%	8.0%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-5.0%	10.4%	2.1%	1.6%	-10.2%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	6.5%	8.5%	8.1%	9.4%	9.2%
<b>Fondeo y Capital</b>					
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	53.8%	62.2%	63.9%	60.2%	39.0%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	26.3%	19.3%	20.3%	21.7%	36.2%
Activos / Patrimonio (x)	6.1	6.6	8.7	7.3	6.0
Pasivos / Patrimonio (x)	5.1	5.6	7.7	6.3	5.0
Ratio de Capital Global	15.0%	13.0%	12.1%	13.6%	14.6%
CET 1	0.0%	0.0%	0.0%	10.9%	11.8%
Ratio de Capital Global Nivel 1	11.3%	9.2%	8.2%	10.9%	11.8%

**Santander Consumer Perú S.A.**

(Miles de S/)

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	80.3%	79.6%	82.1%	80.1%	83.5%
CPP	11.8%	9.6%	6.3%	6.1%	4.5%
Deficiente	2.0%	3.3%	3.3%	4.0%	2.1%
Dudoso	4.0%	4.8%	4.3%	5.8%	6.5%
Pérdida	1.9%	2.7%	4.0%	4.1%	3.4%
<b>Otros</b>					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	26.8%	23.8%	38.4%	12.8%	-5.6%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	5.6%	3.5%	2.2%	2.4%	4.9%
<b>Estructura de Créditos Directos</b>					
<b>Banca Mayorista</b>					
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Medianas Empresas	1.9%	3.4%	4.2%	5.9%	1.0%
<b>Banca Minorista</b>					
Pequeña y Microempresa	20.9%	18.5%	20.6%	26.3%	30.7%
Consumo	77.1%	78.1%	75.2%	67.8%	68.2%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total F.F. = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

### Antecedentes

Emisor:	Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Rivera Navarrete N° 475, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20550226589
Teléfono:	(01) 519-5600

### Relación de directores\*

Juan Pedro Oechsle Bernos	Presidente del Directorio
Felix Javier Arroyo Rizo Patrón	Director Independiente
Miguel Arturo Mata Huerta	Director
David Gonzalo Rose	Director
Diana Elizabeth Pastor Horna	Director
Angel Vares Torres	Director Suplente
Carlos Américo Morante Ormeño	Director Suplente

### Relación de ejecutivos\*

Carlos Morante Ormeño	Gerente General
Ilich Asencios Flores	Gerente de Finanzas y Estrategia
Manuel Pinzas Arróspide	Gerente Comercial y Desarrollo de Negocios
Luis Boullón	Gerente de TI
Katia Zegarra Aliaga	Gerente de Producto y Experiencia al Cliente
Gabriel León Mori	Gerente de Riesgos y Cobranzas <i>Retail</i>
Mercedes Espinoza	Sub Gerente de Contabilidad (Contador General)
Carlos Garcia Davalos	Gerente de Gestión del Talento
Reynaldo Pinto Bermejo	Gerente de Cobranzas y Recuperaciones
Cecilia Dávila Gallo	Subgerente Legal y Cumplimiento Normativo

### Relación de accionistas (según derecho a voto) \*

Banco Santander S.A.	99.999999%
Santander Holding Internacional S.A.	0.000001%

(\*) Nota: Información a marzo 2025.

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Institución	A
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Santander Consumer	CP-1+(pe)
Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Santander Consumer	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer	AA+(pe)
<b>Perspectiva</b>	<b>Estable</b>

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA A:** Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

### Instrumentos Financieros:

**CATEGORÍA CP-1 (pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA AA (pe):** Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.